



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

906 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/02/2026 A 28/02/2026

**4. Nombre contratista**

CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

79507956

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeta de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.*

**8. Lugar de ejecución**

CUNDINAMARCA - FUSAGASUGÁ

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

**1. Número del contrato**

906 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/02/2026 A 28/02/2026

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	SI	<p>En relación con la obligación de asesorar técnicamente a la población sujeto de atención en relación con el desarrollo de sus iniciativas productivas, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Febrero 2: Se envió un mensaje de correo-e a la forma asociativa de firmantes de paz COOMFROSUR informando sobre el desembolso realizado a la cooperativa para la implementación del proyecto productivo colectivo.</p> <p>* Febrero 18: Se moderó y participó de una reunión de carácter virtual junto a un profesional del GSE y de UNODC, para trazar un plan conjunto para acompañar técnicamente la implementación del Proyecto Productivo Colectivo de la cooperativa de firmantes de paz COOMFROSUR en Puerto Salgar - Cundinamarca.</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%201?csf=1&amp;web=1&amp;e=7ab3an">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%201?csf=1&amp;web=1&amp;e=7ab3an</a></p>
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	SI	<p>En relación con la obligación de asesorar y realizar seguimiento a la implementación de iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos que atiende la agencia, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Febrero 5: Se realizó reunión de carácter presencial con la Orientadora de Sostenibilidad, en relación con la preparación de actividades para asesorar y acompañar técnicamente la implementación de proyectos productivos de la población sujeto de atención de la ARN.</p> <p>* Febrero 9: Se participó de una reunión virtual junto a un profesional del GSE de Nivel Central y la orientadora de sostenibilidad para programar dos visitas de seguimiento a la implementación de proyectos productivos y uso de predios rurales entregados por la SAE a dos formas asociativas de firmantes de paz.</p> <p>* Febrero 26: Se envió mensaje de correo-e al GSE de Nivel Central, informando sobre subsanaciones a realizar en un archivo de carpeta compartida sobre la estrategia de sostenibilidad de la forma asociativa de firmantes de paz ASOLEALPAZ y se envió el instrumento de viabilidad con firma solicitada.</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%202?csf=1&amp;web=1&amp;e=n3iUK3">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%202?csf=1&amp;web=1&amp;e=n3iUK3</a></p>
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	SI	<p>En relación con la obligación de orientar de forma continua a los profesionales facilitadores respecto de los procesos productivos en las diferentes rutas y proyectos de la población sujeto de atención de la agencia, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Febrero 5: Se envió mensaje de correo-e a la profesional Orientadora de Sostenibilidad, con documentos relacionados con la construcción de proyectos productivos mediante la metodología general ajustada.</p> <p>* Febrero 19: Se moderó y participó de la celebración de la Mesa de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare, correspondiente al mes de febrero de 2026.</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1&amp;web=1&amp;e=uk9Oas">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1&amp;web=1&amp;e=uk9Oas</a></p>
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	SI	<p>En relación con la obligación de implementar acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional y apoyo en mercadeo para proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Febrero 5: Se cooperó en la construcción de información en una matriz solicitada por el Equipo de comercialización del GSE de Nivel Central, respecto de las dinámicas productivas y de comercio de la forma asociativa de firmantes de paz ASOLEALPAZ.</p> <p>* Febrero 9: Mediante mensaje de correo-e se envió al Equipo de comercialización del GSE de Nivel Central, la postulación de dos proyectos productivos para participar en la feria Pázate.</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1&amp;web=1&amp;e=ioBmKM">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1&amp;web=1&amp;e=ioBmKM</a></p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
906	-	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	SI	<p>En relación con la obligación de apoyar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la Agencia, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Febrero 2: Se envió mensaje de correo-e a la forma asociativa de firmantes de paz SIMÓN TRINIDAD, junto a una resolución de la ANT, respecto del proceso de solicitud y adjudicación de tierras en Barranca de Uplá - Meta.</p> <p>* Febrero 3: Se envió mensaje de correo electrónico a la forma asociativa de firmantes de paz ASTEPAZ, indicaciones recibidas por parte del Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central de la ARN, respecto del avance y subsanación en su proceso de solicitud de tierras con fines productivos.</p> <p>* Febrero 9: Se participó de la reunión de la Mesa de Articulación entre el GT CBC y el ETyV de Nivel Central para revisar avances de las solicitudes de acceso a tierras de la población firmante de paz.</p> <p>* Febrero 12: Mediante mensaje de correo electrónico se envió un memorando SIGOB a la sede Soacha del Grupo Territorial, para radicar solicitud de acceso a tierras ruta ANT por parte de la forma asociativa de firmantes de paz ASTEPAZ.</p> <p>* Febrero 16: Se envió mensaje de correo-e a la forma asociativa de firmantes de paz COOMUPAS, con indicaciones para completar información solicitada por parte de la SAE, en relación con una solicitud de predio urbano en la ciudad de Fusagasugá. Además, se brindó apoyo y envió documentos y formatos SAE a la cooperativa para su respectiva firma.</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%205?csf=1&amp;web=1&amp;e=Kq6iS2">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%205?csf=1&amp;web=1&amp;e=Kq6iS2</a></p>
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	SI	<p>En relación con la obligación de brindar orientación y acompañamiento a los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas y proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Febrero 17: Se participó de manera virtual de una reunión junto a la Orientadora de Sostenibilidad y un profesional del GSE de Nivel Central de la ARN, para abordar inquietudes presentadas respecto de los requisitos mínimos que debe tener el diligenciamiento de los perfiles productivos de las formas asociativas de firmantes de paz para acompañar las solicitudes de tierras y de fortalecimiento asociativo productivo.</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1&amp;web=1&amp;e=Btn0az">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1&amp;web=1&amp;e=Btn0az</a></p>
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	SI	<p>En relación con la obligación de acompañar estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica a los proyectos productivos colectivos e individuales, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Febrero 17: Mediante mensaje de correo-e se elevó consulta al GSE de Nivel Central respecto del procedimiento a seguir en relación con una acción del PRI sobre Asistencia Técnica, para los proyectos productivos de los firmantes de paz y los colectivos.</p> <p>* Febrero 26: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a profesionales de la FAO para hacer seguimiento al convenio de asistencia técnica para proyectos productivos individuales de personas en reincorporación del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&amp;web=1&amp;e=zA6FXf">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&amp;web=1&amp;e=zA6FXf</a></p>
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	SI	<p>En relación con la obligación de apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación colectiva con enfoque productivo, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Febrero 5: Se realizó reunión de carácter presencial con la Orientadora de Sostenibilidad, en relación con la preparación de actividades para asesorar y acompañar técnicamente las solicitudes de los colectivos de reincorporación que presenten solicitud de formulación de planes colectivos de reincorporación.</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%208?csf=1&amp;web=1&amp;e=TJwT1">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%208?csf=1&amp;web=1&amp;e=TJwT1</a></p>
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	SI	<p>En relación con la obligación de promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones que faciliten la sostenibilidad económica de la población sujeto de atención, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Febrero 10: Se envió mensaje de correo-e a profesionales de FINAGRO, para coordinar aspectos relacionados con la jornada de transferencia de conocimientos de Educación Financiera para el equipo de profesionales de región del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%209?csf=1&amp;web=1&amp;e=c6c5cA">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%209?csf=1&amp;web=1&amp;e=c6c5cA</a></p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
906 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
<p>10</p> <p>Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.</p>	<p>SI</p>	<p>En relación con la obligación de realizar seguimiento a la gestión documental y asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Febrero 4: Con el fin de completar requisitos en una solicitud de acceso a tierras, se solicitó la generación de 13 certificados de vinculación al proceso de reincorporación de igual número de firmantes de paz al asistente de atención del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.</p> <p>* Febrero 9: Se proyectó y solicitó un memorando SIGOB para la radicación de una solicitud por parte de una forma asociativa de firmantes de paz de Boyacá, dirigida al Equipo de Tierras y Vivienda de la ARN.</p> <p>* Febrero 11: Se proyectó y solicitó un memorando SIGOB para la radicación de una solicitud individual por parte de una persona en proceso de reincorporación de Tabio - Cundinamarca, dirigida al Equipo de Tierras y Vivienda de la ARN.</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%20107?csf=1&amp;web=1&amp;e=SAavFf">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%20107?csf=1&amp;web=1&amp;e=SAavFf</a></p>
<p>11</p> <p>Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.</p>	<p>SI</p>	<p>En relación con la obligación de proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y otros, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Febrero 4: Mediante mensaje de correo-e se envió respuesta al Profesional Jurídico del Grupo Territorial, respecto de la información de los proyectos productivos que implementan personas en proceso de reincorporación en el departamento de Cundinamarca.</p> <p>* Febrero 17: Se reenvió un oficio de respuesta de parte de la Dirección General de la ARN a la forma asociativa de firmantes de paz ASTEPAZ, en relación con un PQRS interpuesto por esa organización.</p> <p>* Febrero 28: Se elaboró informe mensual de actividades conforme a los requerimientos del Grupo Territorial ARN Cundinamarca Boyacá Casanare, para el periodo Febrero 1 / Febrero 28 de 2026.</p> <p>* Febrero: Se envió cronograma de gastos de desplazamientos según cronograma y extemporáneos a realizarse durante la primera y segunda quincena del mes de marzo de 2026. De igual manera, durante el periodo del presente informe, se envió legalización de gastos de desplazamientos y se cargó oportunamente en el aplicativo de la ARN.</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%20117?csf=1&amp;web=1&amp;e=9e50Kb">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/2.%20Febrero/Carlos%20Edisson%20Buitrago%20Rojas/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%20117?csf=1&amp;web=1&amp;e=9e50Kb</a></p>
<b>11. CERTIFICACIONES</b>		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>		
<b>12. FIRMAS</b>		
<b>Contratista</b>		<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>
<b>Nombre:</b> CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS	<b>Nombre:</b> LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA	<b>Cargo:</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT
<b>Fecha</b>		28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>